
AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
EDICTOS**

No. DE EXPEDIENTE: 427278/6/21, C. EPIFANIO FUENTES GONZALEZ, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno ubicado en: CALLE CERRADA DE JAZMIN, LOTE 2 DE LA MANZANA 1, PREDIO DENOMINADO LA CERCA DEL PUEBLO DE SANTO TOMAS CHICONAUTLA Municipio de ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 15.00 MTS. CON LOTE NUMERO 1, AL SUR: 15.00 MTS. CON LOTE NUMERO 3, AL ESTE: 8.00 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL OESTE: 8.00 MTS. CON CALLE CERRADA DE JAZMIN. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 120.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 21 de septiembre del 2021.- A T E N T A M E N T E.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, M.C.P. ERIKA TREJO FLORES.-RÚBRICA.

7328.-22, 25 y 30 noviembre.

No. DE EXPEDIENTE: 443328/21/21, C. MANUEL MAXIMO LOPEZ, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno ubicado en: CALLE 2ª. CERRADA DE LIBERTAD, MANZANA 1, LOTE 4, PREDIO DENOMINADO "TEPALCANCHILA" COLONIA SANTA CLARA COATITLA Municipio de ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 12.00 MTS. COLINDA CON LOTE 5, AL SUR: 12.00 MTS. COLINDA CON ELIA NAVARRO TOXQUI, AL ORIENTE: 10.00 MTS. COLINDA CON 2a. CERRADA DE LIBERTAD, AL PONIENTE: 10.00 MTS. COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 120.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 15 de octubre del 2021.- A T E N T A M E N T E.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, M.C.P. ERIKA TREJO FLORES.-RÚBRICA.

7328.-22, 25 y 30 noviembre.

No. DE EXPEDIENTE: 443344/22/21, C. YOLANDA DELGADO LECUONA, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno ubicado en: CALLE 20 NUMERO 23 DEL LOTE 10 DE LA COLONIA BENITO JUAREZ XALOSTOC Municipio de ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 13.50 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR: 13.00 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE: 10.00 MTS. CON CALLE 20, AL PONIENTE: 10.00 MTS. CON CALLEJON 4. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 132.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 15 de octubre del 2021.- A T E N T A M E N T E.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, M.C.P. ERIKA TREJO FLORES.-RÚBRICA.

7328.-22, 25 y 30 noviembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

No. DE EXPEDIENTE: 305686/22/2021, La C. MARIA DE LOS ANGELES VALENCIA HERNANDEZ, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre DEL PREDIO DENOMINADO "BUENAVISTA", UBICADO EN CALLEJON LIBERTAD, NUMERO DIEZ, INTERIOR DOS, BARRIO DE CHIMALPA, TEPEXPAN ACOLMAN, MUNICIPIO DE ACOLMAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE 1: 11.22 METROS. COLINDA CON SR. HIPOLITO DEL TORO GODINEZ, AL NORTE 2: 22.88 METROS COLINDA CON SRA. MARIA DEL PILAR VALENCIA HERNANDEZ, AL SUR: 34.10 METROS COLINDA CON SRES. LIBRADO DEL TORO VALENCIA, GUILLERMO GARCIA E IRMA GARCIA, AL ORIENTE: 16.00 METROS. COLINDA CON JUANA DE LA CRUZ AMBRIZ; AL PONIENTE 1: 13.00 METROS. COLINDA CON MARIA DEL PILAR VALENCIA HERNANDEZ, AL PONIENTE 2: 3.00 METROS COLINDA CON CALLEJON LIBERTAD. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 248.16 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres

días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México, a 01 de octubre del año 2021.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

7328.-22, 25 y 30 noviembre.

No. DE EXPEDIENTE: 307683/32/2021, El C. JORGE GARCIA GONZALEZ, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre DE UN TERRENO DENOMINADO "ATEMAC" UBICADO, EN SAN BARTOLO, MUNICIPIO DE ACOLMAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: NORTE: 10.00 METROS. COLINDA CON CATALINO VIDAL, SUR: 10.00 METROS COLINDA CON PRIVADA SIN NOMBRE, ORIENTE: 14.00 METROS COLINDA CON CRISOFORO GARCIA, PONIENTE: 14.00 METROS. COLINDA CON EMILIO GARCIA GONZALEZ. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 140.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México, a 01 de octubre del año 2021.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

7328.-22, 25 y 30 noviembre.

No. DE EXPEDIENTE: 307691/33/2021, La C. ENRIQUETA SANCHEZ DIEZ DE BONILLA, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre DEL TERRENO Y CASA EN EL CONSTRUIDA, LOTE DE TERRENO SIN NUMERO CON DOMICILIO EN AVENIDA GENERAL IGNACIO BETETA, EN EL PUEBLO DE SANTA MARIA MAQUIXCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEOTIHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 19.06 METROS LINDA CON CALLE CERRADA, AL SUR: 15.54 METROS LINDA CON AV. GENERAL IGNACIO BETETA, AL SUR: 3.85 METROS LINDA CON MARCIAL GUTIERREZ MONTEERRUBIO, AL ORIENTE: 28.00 METROS. LINDA CON VICENTE GUTIERREZ MONTEERRUBIO; AL PONIENTE: 19.03 METROS LINDA CON MARTHA GUTIERREZ MONTEERRUBIO. AL PONIENTE: 9.53 METROS LINDA CON MARCIAL GUTIERREZ MONTEERRUBIO. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 462.94 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México, a 04 de noviembre del año 2021.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

7328.-22, 25 y 30 noviembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

No. DE EXPEDIENTE: 318913/08/2021, C. ARACELI GOMEZ GUZMAN, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno ubicado en: CERRADA DEL PESCADOR MANZANA 29, LOTE 41, EN SAN PEDRO ATZOMPA Municipio de TECAMAC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 20.00 METROS LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR: 20.00 METROS LINDA CON MARIO ESTEVEZ AYALA, AL ORIENTE: 20.00 METROS LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, AL PONIENTE: 20.00 METROS LINDA CON CERRADA DEL PESCADOR. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 400.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 25 de octubre del 2021.- A T E N T A M E N T E.- REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LA OFICINA REGISTRAL DE OTUMBA ESTADO DE MEXICO, LIC. FELIPE PORTILLO DIAZ.-RÚBRICA.

7328.-22, 25 y 30 noviembre.

No. DE EXPEDIENTE: 320604/11/2021, C. JOSEFA MENDEZ OLIVA, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un predio ubicado en: CALLE PRIVADA GRANADA SIN NUMERO DEL PREDIO DENOMINADO "TENOZCALTITLA" EN EL PUEBLO DE SAN FRANCISCO CUAUTLIQUIXCA Municipio de TECAMAC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 10.00 MTS Y LINDA CON FELIX ISLAS, AL SUR: 9.20 MTS Y LINDA CON GABRIEL MENDOZA ESTRADA, AL ORIENTE: 15.40 MTS Y LINDA CON FELIX RAMOS Y PRIVADA DE GRANADA S/N, AL PONIENTE: 15.40 MTS Y LINDA CON INES SOTO DE ISLAS. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 151.80 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 25 de octubre del 2021.- A T E N T A M E N T E.- REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LA OFICINA REGISTRAL DE OTUMBA ESTADO DE MEXICO, LIC. FELIPE PORTILLO DIAZ.-RÚBRICA.

7328.-22, 25 y 30 noviembre.

No. DE EXPEDIENTE: 321315/12/2021, C. TOLENTINO MARTINEZ HERNANDEZ, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno ubicado en: LOTE NUMERO 12, DE LA CALLE 2DA. CERRADA SAN MIGUEL DEL PREDIO DENOMINADO "HUEHUEXATLA" EN EL PUEBLO DE SANTO DOMINGO AJOLOAPAN, Municipio de TECAMAC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 25.00 METROS LINDA CON AYDE CRUZ RODRIGUEZ, AL SUR: 22.50 METROS LINDA CON ENRIQUE SANCHEZ PEDRAZA BARCENAS, AL ORIENTE: 7.00 METROS LINDA CON CALLE 2DA. CERRADA SAN MIGUEL, AL PONIENTE: 7.00 METROS LINDA CON GABINO ALARCON. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 166.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 25 de octubre del 2021.- A T E N T A M E N T E.- REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LA PROPIEDAD DE LA OFICINA REGISTRAL DE OTUMBA ESTADO DE MEXICO, LIC. FELIPE PORTILLO DIAZ.-RÚBRICA.

7328.-22, 25 y 30 noviembre.

No. DE EXPEDIENTE: 321316/13/2021, C. AYDE CRUZ RODRIGUEZ, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno ubicado en: LOTE NUMERO 13, DE LA CALLE 2DA. CERRADA DE SAN MIGUEL, DEL PREDIO DENOMINADO "HUEHUEXATLA", EN EL PUEBLO DE SANTO DOMINGO AJOLOAPAN Municipio de TECAMAC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 27.63 METROS LINDA CON DAVID LAGUNA SOSA, AL SUR: 25.00 METROS LINDA CON TOLENTINO MARTINEZ HERNANDEZ, AL ORIENTE: 7.00 METROS LINDA CON CALLE 2DA. CERRADA DE SAN MIGUEL, AL PONIENTE: 7.00 METROS LINDA CON GABINO ALARCON. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 184.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 25 de octubre del 2021.- A T E N T A M E N T E.- REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LA PROPIEDAD DE LA OFICINA REGISTRAL DE OTUMBA ESTADO DE MEXICO, LIC. FELIPE PORTILLO DIAZ.-RÚBRICA.

7328.-22, 25 y 30 noviembre.

No. DE EXPEDIENTE: 322285/14/2021, C. JUAN MORA LARIOS, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno ubicado en PREDIO DENOMINADO "TLALPEXCO", UBICADO EN CALLE MOZOYUCA, SIN NUMERO DEL PUEBLO DE LOS REYES ACOZAC Municipio de TECAMAC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 19.15 MTRS. LINDA CON LAZARO BARRERA RAMIREZ, AL SUR: 18.45 MTRS. LINDA CON JUAN MORA SOLANO, AL ORIENTE: 10.30 MTRS. LINDA CON LAZARO BARRERA RAMIREZ, AL PONIENTE: 10.00 MTRS. LINDA CON CALLE MOZOYUCA. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 190.82 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 25 de octubre del 2021.- A T E N T A M E N T E.- REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LA PROPIEDAD DE LA OFICINA REGISTRAL DE OTUMBA ESTADO DE MEXICO, LIC. FELIPE PORTILLO DIAZ.-RÚBRICA.

7328.-22, 25 y 30 noviembre.

No. DE EXPEDIENTE: 320236/09/2021, C. TRINIDAD SANTIAGO RAMOS, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un INMUEBLE UBICADO EN CDA. SIN NOMBRE S/N DEL PUEBLO DE SAN JEROMINO XONACAHUACAN, Municipio de TECAMAC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 21.50 MTRS. LINDA CON FABIOLA MATA MENDEZ, AL SUR: 21.00 MTRS. LINDA CON JOEL MADRID RIVERO, AL ORIENTE: 16.00 MTRS. LINDA CON SUCESION DE JUAN MADRID FERNANDEZ, AL PONIENTE: 16.00 MTRS. LINDA CON CERRADA SIN NOMBRE. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 340.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 28 de octubre del 2021.- A T E N T A M E N T E.- REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LA PROPIEDAD DE LA OFICINA REGISTRAL DE OTUMBA ESTADO DE MEXICO, LIC. FELIPE PORTILLO DIAZ.-RÚBRICA.

7328.-22, 25 y 30 noviembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE 323267/16/2021, El C. JOSÉ CLAUDIO EUSEBIO VICTORIA SALAS, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado de los urbanos, ubicado en calle Primavera s/n, en el pueblo de Santo Domingo Ajoloapan, Municipio de Tecámac, Estado de México el cual mide y linda: AL NORTE: 14.30 metros linda con calle Primavera, AL SUR: 15.50 metros

linda con Pedro Enciso, AL ORIENTE: 1°: 21.73 metros linda con Rosa Contreras Lira, AL ORIENTE 2°: 14.93 metros linda con Jorge Enrique Sánchez García, AL PONIENTE: 38.70 metros linda con Lucio Solano Luna. Con una superficie aproximada de: 555.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Otumba, Estado de México a 11 de noviembre del 2021.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, LIC. FELIPE PORTILLO DIAZ.-RÚBRICA.

135-B1.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE 671747/24/2021, El o la (los) C. ALEJANDRO MEDINA GARCÍA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en CALLE LEONA VICARIO, NÚMERO 509, BARRIO COAXUSTENCO, Municipio de METEPEC, Estado México el cual mide y linda: AL NORTE EN SIETE LÍNEAS, QUE DE PONIENTE A ORIENTE SE DESCRIBEN DE LA SIGUIENTE MANERA: 20.05 METROS COLINDANDO CON ANTONIA CHÁVEZ Y ROSA MARÍA ARIZMENDI. UNA ESCUADRA CON DIRECCIÓN AL SUR DE 00.57 METROS COLINDANDO CON FÉLIX CAJERO. OTRA ESCUADRA DE 6.00 METROS CON DIRECCIÓN AL ORIENTE COLINDANDO CON FÉLIX CAJERO. OTRA ESCUADRA DE 00.69 METROS CON DIRECCIÓN AL SUR COLINDANDO CON FÉLIX CAJERO. OTRA ESCUADRA CON DIRECCIÓN AL ORIENTE DE 6.78 METROS COLINDANDO CON FÉLIX CAJERO. OTRA ESCUADRA CON DIRECCIÓN AL NORTE DE 22.46 METROS COLINDANDO CON FÉLIX CAJERO. OTRA ESCUADRA CON DIRECCIÓN AL ORIENTE DE 13.25 METROS COLINDANDO CON CALLE LEONA VICARIO NO. 509. AL ORIENTE: Y CONTINUANDO DEL ÚLTIMO PUNTO ANTERIOR CONFORME A LAS MANECILLAS DEL RELOJ 48.00 METROS CON PASCUAL GARCÍA, MARGARITO RAMÍREZ Y JACINTO CAMACHO. AL SUR: 45.00 METROS COLINDANDO CON GUADALUPE RAMÍREZ. AL PONIENTE: 26.55 METROS CON JOSÉ CARRILLO Y ROBERTO GONZÁLEZ. UNIÉNDOSE AL PUNTO DE INICIO DEL LADO NORTE CON QUE SE INICIÓ LA DESCRIPCIÓN. Con una superficie aproximada de: 1,469.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Toluca, Estado de México a 16 de Noviembre del 2021.- ATENTAMENTE.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, M. EN A. P. NORMA HERNÁNDEZ GARDUÑO.-RÚBRICA.

7553.- 30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

No. DE EXPEDIENTE: 13375/088/2019, La C. EMILIA FAUSTINO FRIAS promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno UBICADO EN MONTE DE DIOS, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: MIDE 54.00 METROS Y COLINDA CON JUAN CALIXTO FAUSTINO; SUR: MIDE 42.80 METROS Y COLINDA CON EZEQUIEL FAUSTINO DOMINGUEZ; ORIENTE: MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON AUDIAS FAUSTINO CALIXTO; PONIENTE: MIDE 11.00 METROS Y COLINDA CON MONTE DE ENCINOS. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 629.20 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 11 de Diciembre de 2020.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

7556.- 30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13189/077/2019, La C. NORMA LAREDO ROMERO promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno UBICADO EN LA HACIENDA DE IXTAPAN DE LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAPAN, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NOROESTE: 23.11 METROS (VENTITRES METROS CON ONCE CENTIMETROS) Y COLINDA CON CALLE; SURESTE: 16.24 METROS (DIECISEIS METROS CON VEINTICUATRO CENTIMETROS) Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; NORESTE: 40.00 METROS (CUARENTA METROS) Y COLINDA CON CALLE; SUOESTE: 40.00 METROS (CUARENTA METROS) Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ORALIA BENAVIDES TORRES. SUPERFICIE TOTAL DE: 844.00 METROS CUADRADOS (OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS).

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres

días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 20 de Noviembre de 2020.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

7556.- 30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13092/068/2019, El C. LUIS RENÉ GONZÁLEZ TORRES promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno UBICADO EN SAN LUCAS DEL PULQUE, MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: MIDE 46.5 METROS Y COLINDA CON MARIO SARABIA VARGAS; SUR: MIDE 46.5 METROS Y COLINDA CON SOFIA IRENE ESCOBAR GARCÍA; ORIENTE: MIDE 45.5 METROS Y COLINDA CON ROBERTO SOTELO TORRES; PONIENTE: MIDE 46.5 METROS Y COLINDA WENCESLAO GONZÁLEZ VENTURA. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 1,892.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 10 de Noviembre de 2021.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

7556.- 30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13830/009/2020, El C. JOSÉ LORETO SOLIS JAIMES promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno UBICADO EL SALTO GRANDE, DE LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: MIDE 195.95 METROS Y COLINDA CON PRICILIANO SALAZAR; SUR: MIDE 186.91 METROS LÍNEA QUEBRADA, Y COLINDA CON JUAN JAIMES BENITEZ; ORIENTE: MIDE 480.02 METROS LÍNEA QUEBRADA Y COLINDA CON FLAVIO JAIMES MENDOZA; PONIENTE: MIDE 501.43 METROS, LÍNEA QUEBRADA Y COLINDA CON ONÉSIMO BENITEZ. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 46,677.25 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 10 de Noviembre de 2021.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

7556.- 30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13402/090/2019, LA C. GUADALUPE BENITA VELÁZQUEZ RAMÍREZ promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno UBICADO EN RINCON DE ATARASQUILLO, MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: MIDE 88.00 METROS Y COLINDA CON EL SEÑOR GUSTAVO NIETO ARREAGA; SUR: MIDE 85.00 METROS Y COLINDA CON LA SEÑORA ROSA ALVAREZ ARREAGA; ORIENTE: MIDE 98.00 METROS Y COLINDA CON EL SEÑOR ARTURO MARTINEZ A.; PONIENTE: MIDE 108.00 METROS Y COLINDA CON EL SEÑOR ALEJANDRO PERALTA MARTÍNEZ. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 8,909.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 17 de Noviembre de 2021.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

7556.- 30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE: 14518/021/2020, LA C. MA. GUADALUPE GOMEZ DOMINGUEZ promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE, S/N, COL. VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: MIDE 12.00 METROS Y COLINDA CON ESTELA MACEDO JAIMES; SUR: MIDE 10.00 METROS Y COLINDA CON JAVIER MACEDO VARELA; ORIENTE: MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON JUAN MACEDO JAIMES; PONIENTE: MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 165.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 17 de Noviembre de 2021.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

7556.- 30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE: 15289/004/2020, El C. FERNANDO UGARTE VAZQUEZ promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno UBICADO EN AV. IGNACIO ZARAGOZA S/N COL. LAS AMERICAS, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: MIDE 50.80 Y COLINDA CON AV. IGNACIO ZARAGOZA; SUR: MIDE 45.30 METROS Y COLINDA CON ROMAN SALAZAR MACEDO; ORIENTE: MIDE EN TRES LINEAS CON 31.80 METROS, 53.70 Y 55.10 METROS Y COLINDA CON VENANCIO UGARTE VAZQUEZ, MAXIMIANO OROZCO VILLAFRANCA Y CON LIBRAMIENTO ORIENTE; PONIENTE: MIDE 137.10 METROS Y COLINDA CON CALLE PRIVADA. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 7,060.30 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 17 de Noviembre de 2021.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

7556.- 30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE: 14552/023/2020, LOS CC. ANTONIO POPOCA OCAMPO Y KENDY JANETH POPOCA DE AQUINO promovieron inmatriculación administrativa, sobre un terreno UBICADO EN COL. ZACATEPEC, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: MIDE 20.00 METROS Y COLINDA CON VICTORIANO JIMÉNEZ RAMÍREZ; SUR: MIDE 20.00 METROS Y COLINDA CON ESTEBAN DOMÍNGUEZ PORCAYO; ORIENTE: MIDE 13.00 METROS Y COLINDA CON MIGUEL BARRUETA HERNÁNDEZ; PONIENTE: MIDE 13.00 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 260.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 17 de Noviembre de 2021.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

7556.- 30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE: 14629/028/2021, LA C. LETICIA GARCÍA CARRASCO promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno UBICADO EN BARRIO DE SANTA ROSA, MUNICIPIO DE SAN SIMÓN DE GUERRERO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: MIDE 27.27 METROS Y COLINDA CON CALLE JACARANDAS; SUR: MIDE 26.13 METROS Y COLINDA CON JAVIER GARCÍA CARRASCO; ORIENTE: MIDE 44.41 METROS Y COLINDA CON JESÚS GARCÍA CARRASCO; PONIENTE: MIDE 43.48 METROS Y COLINDA CON LA CALLE DE LA CARRERA. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 7,178.65 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 17 de Noviembre de 2021.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

7556.- 30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

EXP. 52543/31/2021 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDE A NOTIFICAR A OFELIA TACUBEÑO RODRIGUEZ QUIEN ES LA COLINDANTE POR EL VIENTO NORTE DEL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA PROMOVIDA POR LUISA TACUBEÑO CATZIN, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE COMERCIO SIN NUMERO, EN SAN JUAN NORTE, MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO; QUE MIDE Y LINDA, AL NORTE: 22.00 METROS Y COLINDA CON OFELIA TACUBEÑO RODRIGUEZ; AL SUR: 22.00 METROS CON JORGE TACUBEÑO RODRIGUEZ; AL ORIENTE: 14.00 METROS CON ERNESTO ZAMORA VILLENA; AL PONIENTE: 14.00 METROS CON CALLE COMERCIO; SUPERFICIE DE: 308 METROS CUADRADOS.

LA C. REGISTRADORA DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENO SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DE GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR UNA SOLA VEZ, HACIENDO SABER A QUIENES SE CREAN CON MEJOR DERECHO COMPAREZCAN A DEDUCIRLO, TENANCINGO, MÉXICO A 27 DE OCTUBRE DE 2021.- C. REGISTRADORA L. EN D. JETZABEL GONZALEZ MENDEZ.-RÚBRICA.

7557.- 30 noviembre.

EXP. 54299/44/2021 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDE A NOTIFICAR A ANA MARIA TRUJILLO TRUJILLO QUIEN ES LA COLINDANTE POR EL VIENTO ORIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA PROMOVIDA POR

MA LUISA NAVA TRUJILLO, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO SAN PEDRO BUENOS AIRES, VILLA GUERRERO, MÉXICO; QUE MIDE Y LINDA, AL NORTE: CUATRO LÍNEAS, 1ª. 20.70 METROS, CON ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", 2ª. 4.00 METROS, CON CALLE 3ª., 12.00 METROS, CON JOSÉ JESÚS NAVA TRUJILLO, 4ª. 4.20 METROS, CON MARGARITA NAVA TRUJILLO; AL SUR: 39.00 METROS, CON VICENTE NAVA TRUJILLO, AL ORIENTE: DOS LÍNEAS, 1ª. 32.28 METROS, CON JOSÉ JESÚS NAVA TRUJILLO, 2ª. 19.56 METROS, CON ANITA TRUJILLO TRUJILLO; AL PONIENTE: DOS LÍNEAS, 1ª. 32.28 METROS, CON ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", 2ª. 20.60 METROS, CON RAFAEL ROGEL NAVA; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 978.72 METROS CUADRADOS

LA C. REGISTRADORA DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENO SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DE GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR UNA SOLA VEZ, HACIENDO SABER A QUIENES SE CREAN CON MEJOR DERECHO COMPAREZCAN A DEDUCIRLO, TENANCINGO, MÉXICO A 27 DE OCTUBRE DE 2021.- C. REGISTRADORA L. EN D. JETZABEL GONZALEZ MENDEZ.-RÚBRICA.

7557.- 30 noviembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

No. DE EXPEDIENTE: 54301/45/2021, El o la (los) C. MA LUISA NAVA TRUJILLO, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en DOMICILIO, EN SAN PEDRO BUENOS AIRES, VILLA GUERRERO, MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 54.65 METROS (CINCUENTA Y CUATRO METROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMETROS) COLINDA CON LA C. MA REBECA NAVA TRUJILLO, Al Sur: 52.51 METROS (CINCUENTA Y DOS METROS CON CINCUENTA Y UN CENTIMETROS) COLINDA CON GERARDO NAVA TRUJILLO, Al Oriente: 11.59 METROS (ONCE METROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMETROS) EN DOS LINEAS, PRIMERA LINEA CON 2.49 METROS, SEGUNDA LINEA CON 9.10 METROS, COLINDAN CON RAFAEL ROGEL NAVA, Al Poniente: 13.66 METROS (TRECE METROS CON SESENTA Y SEIS CENTIMETROS) COLINDAN CON CALLE. Con una Superficie Planimetría Aproximada de: 581.26 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Tenancingo, Estado de México a 05 de noviembre del 2021.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, L. EN D. JETZABEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.-RÚBRICA.

7558.- 30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE: 53983/42/2021, El o la (los) C. JUAN MARIA BIANEY DIAZ POPOCA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en CALLE IGNACIO ZARAGOZA, NUM. 20, BARRIO SEGUNDA DE SAN MIGUEL, COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Norte: 6.91 MTS. CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA, Sur: 6.89 MTS. CON BERTHA MARIA DE JESUS ALVAREZ ESTRADA, Oriente: 17.78 MTS. CON JUAN MARIA BIANEY DIAZ POPOCA, Poniente: 17.85 MTS. CON ARELY MINERVA DIAZ ALVAREZ. Superficie Aproximada de: 123.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Tenancingo, Estado de México a 05 de noviembre del 2021.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, L. EN D. JETZABEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.-RÚBRICA.

7558.- 30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE: 53758/36/2021, El o la (los) C. MERCED ALVAREZ ESTRADA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno CON EL NOMBRE DE "EL CENTRO I" ACTUALMENTE ubicado en LA CALLE JUAN ALDAMA, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TECOMATEPEC, MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 15.00 METROS COLINDANDO CON CALLE JUAN ALDAMA, Al Sur: 15.00 METROS COLINDANDO CON EL SR. LORENZO CARMONA, Al Oriente: 13.00 METROS COLINDANDO CON EL SR. FEDERICO FLORES, Al Poniente: 13.00 METROS COLINDANDO CON SRA. LEONOR FLORES. Superficie Aproximada de: 195.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Tenancingo, Estado de México a 05 de noviembre del 2021.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, L. EN D. JETZABEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.-RÚBRICA.

7558.- 30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE: 53767/38/2021, El o la (los) C. CARLOS ALBERTO PLIEGO RAMIREZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en CALLE AV. HIDALGO S/N, BARRIO DE SANTA MONICA, MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Nte: 11.61 MTS. CON CLEMENTINA EVA PLIEGO GOMEZ, Al Sur: 11.61 MTS. CON CALLE AV.

HIDALGO, Al Ote: 2.30 Y 6.00 MTS. CON PASO DE SERVIDUMBRE, Al Pte: 3.20 Y 5.10 MTS. CON DOLORES TAPIA. Superficie Aproximada de: 96.28 M2 (NOVENTA Y SEIS METROS VEINTIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Tenancingo, Estado de México a 05 de noviembre del 2021.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, L. EN D. JETZABEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.-RÚBRICA.

7558.- 30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE: 54303/46/2021, El o la (los) C. MA REBECA NAVA TRUJILLO, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en DOMICILIO CONOCIDO EN LOC. SAN PEDRO BUENOS AIRES, VILLA GUERRERO, MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 49.98 (CUARENTA Y NUEVE METROS CON NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS) Y COLINDA CON MA. JOSEFINA NAVA TRUJILLO, Al Sur: 51.44 (CINCUENTA Y UN METROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS) Y COLINDA CON GERARDO NAVA TRUJILLO, Al Oriente: 15.94 (QUINCE METROS CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMETROS) Y COLINDA CON CAMINO, Al Poniente: 15.92 (QUINCE METROS CON NOVENTA Y DOS CENTIMETROS) Y COLINDA CON CAMINO. Con una Superficie Planimetría Aproximada de: 760.89 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Tenancingo, Estado de México a 05 de noviembre del 2021.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, L. EN D. JETZABEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.-RÚBRICA.

7558.- 30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE: 16411/008/2021, LAS CC. LEANDRA LORENA, ELENA MINERVA, JUANITA, ARACELI, MARIA ELVIA, todas de apellidos MORALES CRUZALTA promovieron inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en BARRIO DE CRUZ VERDE, MUNICIPIO DE SAN SIMON DE GUERRERO, MÉXICO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 43.60 MTS. COLINDA CON PRESIDENCIA MUNICIPAL. AL SUR: 43.60 MTS. COLINDA CON LA PROPIEDAD DEL C. JUAN FIDEL GARCIA CRUZ. AL ORIENTE: 14.00 MTS. COLINDA CON EL C. ROBERTO RAMIREZ ROSAS. AL PONIENTE: 14.00 MTS. COLINDA CON PLAZA PRINCIPAL. SUPERFICIE TOTAL DE: 614.40 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México a 25 de Noviembre del 2021.- ATENTAMENTE.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

7559.- 30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 95 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito doy a conocer que mediante instrumento número 29,756 de fecha doce de noviembre de dos mil veintiuno, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión a bienes de la señora GUILLERMINA GALICIA MENDOZA, en el cual los señores AGUSTÍN LEÓN MARTÍNEZ RUÍZ, MARIBEL MARTÍNEZ GALICIA, ROCÍO MARTÍNEZ GALICIA y TANIA BRENDA MARTÍNEZ GALICIA, manifestaron su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de presuntos herederos.

LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.-RÚBRICA.
TITULAR DE LA NOTARÍA 95
DEL ESTADO DE MEXICO.

SE SOLICITAN LAS PUBLICACIONES CON INTERVALO DE 7 DIAS HÁBILES CADA UNA.

7279.-18 y 30 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 85 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO, Notario Público 85, del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal:

Por instrumento número **74,310** del volumen **1910 ORDINARIO**, de fecha **28 de Octubre del 2021**, ante mí, compareció la señora **CARMEN SANTIAGO CARRASCO**, por su propio derecho en su carácter de cónyuge supérstite y los señores **ALBERTO ALEJANDRO y JOCELYN ambos de apellidos CASILLAS SANTIAGO**, en su carácter de hijos del de cujus, respecto de la sucesión Intestamentaria a Bienes del señor **JOSE ALBERTO CASILLAS AGUILAR**, en la cual se hizo constar la ratificación al repudio de los derechos hereditarios que les pudieran corresponder a los señores **ALBERTO ALEJANDRO y JOCELYN ambos de apellidos CASILLAS SANTIAGO**, se declaró a la señora **CARMEN SANTIAGO CARRASCO** como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y se designo como ALBACEA de la referida Sucesión; quien aceptó manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes en términos de Ley.

HUIXQUILUCAN, EDO. MÉX., **29 DE OCTUBRE DEL 2021.**

LIC. JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO.-RÚBRICA.
NOTARIO No. 85 DEL ESTADO DE MEXICO.

7293.-19 y 30 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 162 DEL ESTADO DE MEXICO
METEPEC, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

El suscrito Licenciado Pablo Raúl Libien Abraham, Notario Público Número 162 del Estado de México, con domicilio ubicado en Avenida Ignacio Comonfort número 1648 Colonia La Providencia, en Metepec, Estado México. Hago Saber.....

Que por medio del instrumento número **13,366 volumen 196** de fecha **08** de noviembre del año dos mil veintiuno, otorgado Ante mí, la señora **ISABEL SARINA MANJARREZ BERRIOZABAL**, radica la sucesión **Testamentaria** a bienes del señor **DIEGO TOLEDO SIERRA**, lo que se publica de conformidad con lo dispuesto por el Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, y los Artículos 126, 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 68, 69 y 70 de su Reglamento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Metepec, México, a 09 noviembre de 2021.

A T E N T A M E N T E

LICENCIADO PABLO RAÚL LIBIEN ABRAHAM.-RÚBRICA.

7294.-19 y 30 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 162 DEL ESTADO DE MEXICO
METEPEC, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

El suscrito Licenciado Pablo Raúl Libien Abraham, Notario Público Número 162 del Estado de México, con domicilio ubicado en Avenida Ignacio Comonfort número 1648 Colonia La Providencia, en Metepec, Estado México. Hago Saber.....

Que por medio del instrumento número **13,333 volumen 198** de fecha **29** de octubre del año dos mil veintiuno, otorgado Ante mí, los señores **MARIA ELENA JUAREZ TORRES.- MA. TERESA SEVERIANO JUAREZ QUIEN INDISTINTAMENTE ES IDENTIFICADA CON EL NOMBRE DE MARIA TERESA SEVERIANO JUAREZ.- GISELA SEVERIANO JUAREZ QUIEN INDISTINTAMENTE ES IDENTIFICADA CON EL NOMBRE DE GICELA SEVERIANO JUAREZ.- ELIA SEVERIANO JUAREZ.- MARISOL SEVERIANO JUAREZ.- PEDRO GERARDO SEVERIANO JUAREZ.- YAZMIN SEVERIANO JUAREZ QUIEN INDISTINTAMENTE ES IDENTIFICADA CON EL NOMBRE DE YASMIN SEVERIANO JUAREZ.- HECTOR ORLANDO CASTAÑEDA SEVERIANO**, radican la sucesión **Testamentaria** a bienes del señor, **PEDRO SEVERIANO CAMPOS**, lo que se publica de conformidad con lo dispuesto por el Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, y los Artículos 126, 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 68, 69 y 70 de su Reglamento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Metepec, México, a 10 noviembre de 2021.

A T E N T A M E N T E

LICENCIADO PABLO RAÚL LIBIEN ABRAHAM.-RÚBRICA.

7295.-19 y 30 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 162 DEL ESTADO DE MEXICO
METEPEC, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

El suscrito Licenciado Pablo Raúl Libien Abraham, Notario Público Número 162 del Estado de México, con domicilio ubicado en Avenida Ignacio Comonfort número 1648 Colonia La Providencia, en Metepec, Estado México, HAGO SABER.....

Que por medio del instrumento número **13,376** volumen **176** de fecha **09** de noviembre del año dos mil veintiuno, otorgado Ante mí, a solicitud del señor **PEDRO ORTIZ DOMINGUEZ**, radica la sucesión **Intestamentaria** a bienes de la señora, **MARYCARMEN MONSERRATH ORTIZ SAAVEDRA**, lo que se publica de conformidad con lo dispuesto por el Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, y los Artículos 126, 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 68, 69 y 70 de su Reglamento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Metepec, México, a 09 noviembre de 2021.

A T E N T A M E N T E

LICENCIADO PABLO RAÚL LIBIEN ABRAHAM.-RÚBRICA.

7296.-19 y 30 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 162 DEL ESTADO DE MEXICO
METEPEC, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

El suscrito Licenciado Pablo Raúl Libien Abraham, Notario Público Número 162 del Estado de México, con domicilio ubicado en Avenida Ignacio Comonfort número 1648 Colonia La Providencia, en Metepec, Estado México. Hago Saber.-----

Que por medio del instrumento número **13,315** volumen **200** de fecha **27** de octubre del año dos mil veintiuno, otorgado Ante mí, las señoras **ENRIQUETA VEGA ALVAREZ Y VANESSA SILVIA PALMA VEGA.**, radican la sucesión **testamentaria** a bienes del señor **WILFRIDO AUGUSTO DEL SOCORRO PALMA SACRAMENTO**, lo que se publica de conformidad con lo dispuesto por el Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, y los Artículos 126, 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 68, 69 y 70 de su Reglamento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Metepec, México, a 28 octubre de 2021.

A T E N T A M E N T E

LICENCIADO PABLO RAÚL LIBIEN ABRAHAM.-RÚBRICA.

7297.-19 y 30 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 87 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

ANTE MÍ, DOCTOR EN DERECHO **CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR**, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO **OCHENTA Y SIETE** DEL ESTADO DE MÉXICO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, Y EL ARTÍCULO 70 (SETENTA) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, HAGO SABER, QUE ANTE MI, SE LLEVO ACABO LO SIGUIENTE:

I.- EL REPUDIO DE POSIBLES DERECHOS HEREDITARIOS QUE REALIZO CATALINA NUÑEZ ESCALANTE, EN SU CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y COMO PRESUNTA HEREDERA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE LUIS JESUS NAVA MANRIQUE.-----

II.- LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LUIS JESUS NAVA MANRIQUE, QUE SOLICITARON DAMARIS Y ULISES, AMBOS DE APELLIDOS NAVA NUÑEZ, EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA, EN PRIMER GRADO Y COMO PRESUNTOS HEREDEROS A BIENES DE LUIS JESUS NAVA MANRIQUE.-----

MEDIANTE INSTRUMENTO NÚMERO **35563** (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES), DEL VOLUMEN ORDINARIO NÚMERO **1527** (MIL QUINIENTOS VEINTISIETE), DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 126 (CIENTO VEINTISÉIS) DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE Y POR LOS ARTÍCULOS 68 (SESENTA Y OCHO) Y 70 (SETENTA) DE SU REGLAMENTO EN VIGOR.

ATENTAMENTE.

Dr. en D. **CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR.**-RÚBRICA.
Titular de la Notaría Pública número Ochenta y siete del Estado de México.

7310.-19 y 30 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 134558, de fecha 28 de octubre del año 2021, el señor HECTOR ARIEL LAZCANO VALADEZ, inició el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de la señora MARTHA ALICIA VALADEZ MEJIA, en los términos de los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 126 y 127 de la Ley del Notariado y 69 y 70 de su Reglamento.

Tlalnepantla, México, a 29 de octubre del año 2021.

A T E N T A M E N T E

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RÚBRICA.

7315.-19 y 30 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 89 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento número 40,888, de fecha 19 de octubre del año 2021, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora **MARIA DE LA LUZ JOSEFINA SERVIN GONZALEZ**, que otorgaron los señores **TERESA OTILIA SERVIN GONZALEZ**, **MARIA MAGDALENA SERVIN GONZALEZ** y **JESUS RAUL SERVIN GONZALEZ**, en su carácter de hermanos de la Autora de la Sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS OCTAVIO HERMOSO Y COLÍN.-RÚBRICA.
TITULAR DE LA NOTARÍA 89 DEL ESTADO DE MÉXICO.

752-A1.- 19 y 30 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 77 DEL ESTADO DE MEXICO
OTUMBA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 14,770 de fecha 16 de noviembre del año 2021, el señor HÉCTOR RUIZ MONTIEL, en su carácter de cónyuge supérstite, los señores HÉCTOR ALBERTO, LAURA, ERIC y ELOY ISRAEL, de apellidos RUIZ MEDINA, en su carácter de descendientes, iniciaron y radicaron en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA AMALIA MEDINA RAMÍREZ, a quien en vida también se le conocía pública y socialmente como AMALIA MEDINA DE RUIZ y AMALIA MEDINA DE R., manifestando que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Otumba, Estado de México, a 17 de noviembre del año 2021.

LIC. LUZ MARÍA FRANCO ORTIZ.-RÚBRICA.
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y SIETE
DEL ESTADO DE MÉXICO.

7542.-30 noviembre y 9 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 139 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 14,647 (CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE) del volumen 336 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS), del Protocolo Ordinario a mi cargo, de fecha VEINTITRES de NOVIEMBRE del dos mil VEINTIUNO, se hace constar Ante Mí: RADICACIÓN DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DE CARGO DE ALBACEA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ LUIS VALDÉS REYES a solicitud de la señora EDITH BAUTISTA MEZA, en su carácter de HEREDERA UNIVERSAL y ALBACEA TESTAMENTARIO.

Para su publicación dos veces, de siete en siete días, para los efectos del artículo 13 del Código Civil Federal.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 24 de noviembre de 2021.

LICENCIADA ARABELA OCHOA VALDIVIA.-RÚBRICA.
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 139
DEL ESTADO DE MÉXICO.

7549.- 30 noviembre y 9 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 16 DEL ESTADO DE MEXICO
TEXCOCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por Escritura Número 48870-950 de fecha 20 de septiembre del 2021, a petición expresa de las señoras ROSALIA y ELSA ambas de apellidos GALLARDO CONTRERAS, en su carácter de PRESUNTAS HEREDERAS, se radicó en esta notaría a mí cargo, la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora ANA ALICIA CONTRERAS GOMEZ (quien también se ostentaba como ANA ALICIA CONTRERAS DE GALLARDO).

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECISÉIS
DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA
EN LA CIUDAD DE TEXCOCO.- - - - -

LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA.-RÚBRICA.

PARA QUE SE PUBLIQUEN DOS VECES CON INTERVALO DE SIETE DÍAS HÁBILES.

7550.- 30 noviembre y 10 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 151 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Licenciado JOSÉ GOÑI DIAZ, Titular de la notaría número CIENTO CINCUENTA Y UNO del Estado de México, con residencia en Naucalpan, actuando en el Protocolo Ordinario, hago saber para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura número 7,446, de fecha 06 de OCTUBRE del año 2021, otorgada ante mi fe, se llevó a cabo la RADICACIÓN DE INICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES LOMBO FERNANDEZ, a solicitud de los señores EDGAR RENE OLIVARES LOMBO y DANIA PAOLA OLIVARES LOMBO, en su carácter de descendientes consanguíneos en línea recta del autor de la sucesión, manifestando su conformidad en que la presente sucesión sea tramitada notarialmente.

Asimismo los señores EDGAR RENE OLIVARES LOMBO y DANIA PAOLA OLIVARES LOMBO, me exhibieron copia certificada del acta de defunción de la señora MARIA DE LOS ANGELES LOMBO FERNANDEZ también conocida como MARIA DE LOS ANGELES LOMBO FERNANDEZ DE OLIVARES, así como las actas de nacimiento respectivamente, con lo que me acreditaron su entroncamiento con el autor de la sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona.

Naucalpan, Estado de México, a 06 de octubre del 2021.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ GOÑI DÍAZ.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO 151
DEL ESTADO DE MÉXICO.

2 publicaciones de 7 en 7 días.

7551.- 30 noviembre y 9 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 151 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Licenciado JOSÉ GOÑI DIAZ, Titular de la notaría número CIENTO CINCUENTA Y UNO del Estado de México, con residencia en Naucalpan, actuando en el Protocolo Ordinario, hago saber para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura número 7,447, de fecha 06 de OCTUBRE del año 2021, otorgada ante mi fe, se llevó a cabo la RADICACIÓN DE INICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor GUIDO EDGAR OLIVARES GASCON, también conocido como EDGAR OLIVARES GASCON a solicitud de los señores EDGAR RENE OLIVARES LOMBO y DANIA PAOLA OLIVARES LOMBO, en su carácter de descendientes consanguíneos en línea recta del autor de la sucesión, manifestando su conformidad en que la presente sucesión sea tramitada notarialmente.

Asimismo los señores EDGAR RENE OLIVARES LOMBO y DANIA PAOLA OLIVARES LOMBO, me exhibieron copia certificada del acta de defunción del señor GUIDO EDGAR OLIVARES GASCON, también conocido como EDGAR OLIVARES GASCON, así como las actas de nacimiento respectivamente, con lo que me acreditaron su entroncamiento con el autor de la sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona.

Naucalpan, Estado de México, a 06 de octubre del 2021.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ GOÑI DÍAZ.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO 151
DEL ESTADO DE MÉXICO.

2 publicaciones de 7 en 7 días.

7552.- 30 noviembre y 9 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 95 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito doy a conocer que mediante instrumento número 29,804 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión a bienes de la señora FRANCISCA ITURBE COLÍN quien en su vida social y jurídica también se ostentaba como FRANCISCA ITURBE DE MALVAEZ, en la cual las señoras MARÍA TERESA MALVAEZ ITURBE, VENERANDA MALVAEZ ITURBE y los señores ANABEL MALVAEZ ANGELES y JUAN CARLOS MALVAEZ ANGELES, los dos últimos en su carácter de estirpe del señor JUAN MALVAEZ ITURBE, manifiestan su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de presuntas herederas.

LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.-RÚBRICA.
TITULAR DE LA NOTARÍA 95
DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE SOLICITAN LAS PUBLICACIONES CON INTERVALO DE 7 DIAS HÁBILES CADA UNA.

7564.- 30 noviembre y 10 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LILIANA MENDOZA HERRERA, Notaria Pública número 10 diez, con residencia, en Calle Benito Juárez Número 9 nueve, Colonia Salitrería, Código Postal 56600 (cinco, seis, seis, cero, cero), y Correo Electrónico notariadiez@prodigy.net.mx, de Chalco, México, Hago Constar:

Los señores LUCIANO FLORES FUENTES, PETRA IRENE FLORES FUENTES, APOLINAR FLORES FUENTES, JOSÉ ANTONIO FLORES FUENTES, ANTONIA ENRIQUETA FLORES FUENTES, HECTOR FERNANDO FLORES FUENTES, MIGUEL ÁNGEL ALFREDO FLORES FUENTES y ALEJANDRO FLORES FUENTES, declaran la Apertura de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de ÁNGELA FUENTES RODRÍGUEZ, por Escritura número 50,653 CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES, del Volumen Ordinario número 1,039 MIL TREINTA Y NUEVE, de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.

Señalando las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de enero del 2022 dos mil veintidós, para presentar la testimonial.

Publíquese para llamar a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Chalco, Méx., a 24 de noviembre del año 2021.

A T E N T A M E N T E.

LIC. LILIANA MENDOZA HERRERA.-RÚBRICA.

7568.- 30 noviembre y 9 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LILIANA MENDOZA HERRERA, Notaria Pública número 10 diez, con residencia, en Calle Benito Juárez Número 9 nueve, Colonia Salitrería, Código Postal 56600 (cinco, seis, seis, cero, cero), y Correo Electrónico notariadiez@prodigy.net.mx, de Chalco, México, Hago Constar:

La señora ROSALIA RODRÍGUEZ FIGUEROA, declara la Apertura de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de ROSALIA FIGUEROA GUTIÉRREZ, por Escritura número 50,628 CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO, del Volumen Ordinario número 1,038 MIL TREINTA Y OCHO, de fecha 18 dieciocho de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.

Señalando las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de enero del 2022 dos mil veintidós, para presentar la testimonial.

Publíquese para llamar a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Chalco, Méx., a 18 de noviembre del año 2021.

ATENTAMENTE.

LIC. LILIANA MENDOZA HERRERA.-RÚBRICA.

7569.- 30 noviembre y 9 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 91,774 de fecha 15 de septiembre del año en dos mil veintiuno, otorgada ante la fe del suscrito notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA ANGELICA ALCANTARA CARREÑO, a solicitud de los señores MARCO ANTONIO PADILLA ALCANTARA, YOALY IRAIS MARIA ANGELICA PADILLA ALCANTARA, por su propio derecho y en representación del señor MARCO UZIEL PADILLA ALCANTARA, el primero en su carácter de cónyuge superviviente y los demás en su carácter de descendientes directos en línea recta en primer grado, aceptando sujetarse a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 68 y 69 de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de referencia, declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado la de cujus, ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicho instrumento el suscrito notario dio fe de tener a la vista copia certificada del acta de defunción de la autora de la sucesión, actas de nacimiento y de matrimonio, con las que se acreditó el fallecimiento y el entroncamiento de los solicitantes con la señora MARIA ANGELICA ALCANTARA CARREÑO, asimismo, se solicitaron del Archivo General de Notarías, del Instituto de la Función Registral, Oficina Registral de Naucalpan, del Archivo Judicial, todos del Estado de México y del Sistema Nacional de Avisos de Testamento, los informes sobre la existencia de disposición testamentaria otorgada por el autor de la sucesión.

ATENTAMENTE

LIC. NICOLAS MALUF MALOFF.-RÚBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE DEL
ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN
TLALNEPANTLA DE BAZ.

7572.- 30 noviembre y 9 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 92,005 de fecha 11 de octubre del año en dos mil veintiuno, otorgada ante la fe del suscrito notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor ALFONSO MARTINEZ VALDEZ, a solicitud de la señora ROSA SPINOSO TORRES, en su carácter de cónyuge superviviente y los señores IRETZI, MEZTLI YOLOSCHITL y ALFONSO, todos de apellidos MARTINEZ SPINOSO, en su carácter de descendientes directos en línea recta en primer grado, aceptando sujetarse a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 68 y 69 de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de referencia, declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado el de cujus, ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicho instrumento el suscrito notario dio fe de tener a la vista copia certificada del acta de defunción del autor de la sucesión, actas de nacimiento y de matrimonio, con las que se acreditó el fallecimiento y el entroncamiento de los solicitantes con el señor ALFONSO MARTINEZ VALDEZ, asimismo, se solicitaron del Archivo General de Notarías, del Instituto de la Función Registral, Oficina Registral de Cuautitlán, del Archivo Judicial, todos del Estado de México y del Sistema Nacional de Avisos de Testamento, los informes sobre la existencia de disposición testamentaria otorgada por el autor de la sucesión.

ATENTAMENTE

LIC. NICOLAS MALUF MALOFF.-RÚBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE DEL
ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN
TLALNEPANTLA DE BAZ.

7573.- 30 noviembre y 9 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LILIANA MENDOZA HERRERA, Notaria Pública número 10 diez, con residencia, en Calle Benito Juárez Número 9 nueve, Colonia Salitrería, Código Postal 56600 (cinco, seis, seis, cero, cero), y Correo Electrónico notariadiez@prodigy.net.mx, de Chalco, México, Hago Constar:

La señora MARÍA DE LOS ÁNGELES ORTÍZ DEL VALLE, declara la Apertura de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de ELVIRA ORTIZ DEL VALLE, por Escritura número 50,615 CINCUENTA MIL SEISCIENTOS QUINCE, del Volumen Ordinario número 1,038 MIL TREINTA Y OCHO, de fecha 16 dieciséis de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.

Señalando las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de enero del 2022 dos mil veintidós, para presentar la testimonial.

Publíquese para llamar a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Chalco, Méx., a 16 de noviembre del año 2021.

A T E N T A M E N T E.

LIC. LILIANA MENDOZA HERRERA.-RÚBRICA.

7585.- 30 noviembre y 9 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 149 DEL ESTADO DE MEXICO
METEPEC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

JOSÉ MANUEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA, titular de la notaría número Ciento Cuarenta y Nueve, del Estado de México, hago saber para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura Número CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHO, de fecha tres de noviembre del año dos mil veintiuno, ante mí fe, a solicitud de los señores MYRYAM URIBE AHUMADA, MARIA CLAUDIA GUADALUPE, FEDERICO, MARCO y ENRICO todos de apellidos PAGANI URIBE, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRICO PAGANI SOMMI.

Recibiendo los informes de testamento a que se refiere el artículo antes invocado, los comparecientes MYRYAM URIBE AHUMADA, MARIA CLAUDIA GUADALUPE, FEDERICO, MARCO y ENRICO todos de apellidos PAGANI URIBE, la primera de ellos en su carácter de legataria y los segundo de ellos en su carácter de únicos y universales herederos del autor de la sucesión, quienes tienen capacidad de ejercicio, manifestaron bajo protesta de decir verdad, su conformidad para que la presente sucesión se tramite notarialmente, por lo que se tiene por radicada la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRICO PAGANI SOMMI.

Metepec, Estado de México, a 25 de Noviembre del año 2021.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSÉ MANUEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- RÚBRICA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 149
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Nota: 2 PUBLICACIONES CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS HÁBILES.

7586.- 30 noviembre y 10 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 149 DEL ESTADO DE MEXICO
METEPEC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

JOSÉ MANUEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA, titular de la notaría número Ciento Cuarenta y Nueve, del Estado de México, hago saber para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura Número CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA, de fecha once de noviembre del año dos mil veintiuno, ante mí fe, a solicitud de la señora SILVIA ALEJANDRA SALCEDO BECERRA, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor RAMON CORTAZAR ORTIZ.

Recibiendo los informes de testamento a que se refiere el artículo antes invocado, la compareciente SILVIA ALEJANDRA SALCEDO BECERRA, como única y universal heredera del autor de la sucesión, quien tiene capacidad de ejercicio, manifestó bajo protesta de decir verdad, su conformidad para que la presente sucesión se tramite notarialmente, por lo que se tiene por radicada la sucesión testamentaria a bienes del señor RAMON CORTAZAR ORTIZ.

Metepec, Estado de México, a 25 de Noviembre del año 2021.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSÉ MANUEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- RÚBRICA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 149
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Nota: 2 PUBLICACIONES CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS HÁBILES.

7587.- 30 noviembre y 10 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 80 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Licenciado DANIEL GOÑI DIAZ Notario Público No. 80 del Estado de México, hago constar que por escritura ante el suscrito número 31,993, de fecha trece de octubre del año dos mil veintiuno, quedo radicada la Sucesión Intestamentaria del señor FRANCISCO HERRERA LARA, a solicitud de la señora LILIAN JANET GARDUÑO DIAZ en su carácter de cónyuge superviviente y su hija la señorita JANELLE HERRERA GARDUÑO en su carácter de descendiente en primer grado en línea recta del de cujus, exhibiendo las copias certificadas del acta de defunción del de cujus y del acta de matrimonio y nacimiento respectivamente, con las que acreditan su respectivo entroncamiento con el de cujus, así como su derecho a heredar; por lo que hago la presente publicación.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

A T E N T A M E N T E

LIC. DANIEL GOÑI DIAZ.-RÚBRICA.

**Publíquese dos veces de 7 en 7 días
EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.**

833-A1.- 30 noviembre y 9 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 193 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

----- Al margen inferior derecho un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- M. EN D. HÉCTOR JAVIER ASTUDILLO CALVO.- NOTARIO PÚBLICO NO. 193.- ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO. DE MÉX." -----

----- Se hace saber, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura número **2978** firmada con fecha 21 de septiembre del año 2021, ante la fe del suscrito Notario, se tuvo por Denunciada y Radicada la Sucesión Intestamentaria y el Repudio de Derechos Hereditarios, a Bienes de la señora **OLIVIA MANDUJANO PIÑA**, que otorgaron las señoras **MARÍA DEL CARMEN REGALADO MANDUJANO** y **SANDRA ANGÉLICA REGALADO MANDUJANO**, compareciendo en su carácter de descendientes en línea recta en primer grado como presuntas herederas de la autora de la presente sucesión. -----

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 21 de septiembre de 2021.

M. EN D. HÉCTOR JAVIER ASTUDILLO CALVO.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO No. 193.

NOTA: Deberán hacerse dos publicaciones con un intervalo de siete días hábiles entre cada una.

Para: **GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.**

834-A1.- 30 noviembre y 10 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 193 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

----- Al margen inferior derecho un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- M. EN D. HÉCTOR JAVIER ASTUDILLO CALVO.- NOTARIO PÚBLICO NO. 193.- ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO. DE MÉX." -----

----- Se hace saber, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura número **2979** firmada con fecha 21 de septiembre del año 2021, ante la fe del suscrito Notario, se tuvo por Denunciada y Radicada la Sucesión Intestamentaria y el Repudio de Derechos Hereditarios, a Bienes del señor **RAFAEL REGALADO MARMOLEJO**, que otorgaron las señoras **MARÍA DEL CARMEN REGALADO MANDUJANO** y **SANDRA ANGÉLICA REGALADO MANDUJANO**, compareciendo en su carácter de descendientes en línea recta en primer grado como presuntas herederas del autor de la presente sucesión. -----

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 21 de septiembre de 2021.

M. EN D. HÉCTOR JAVIER ASTUDILLO CALVO.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO No. 193.

NOTA: Deberán hacerse dos publicaciones con un intervalo de siete días hábiles entre cada una.

Para: **GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.**

835-A1.- 30 noviembre y 10 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 178 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

NAUCALPAN DE JUÁREZ, A 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERA LUGAR EN DERECHO HAGO SABER:

QUE EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE MÉXICO, SU REGLAMENTO Y CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN ESTA ENTIDAD POR INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 5534, DE FECHA **DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, PASADO EN EL PROTOCOLO A MI CARGO SE HIZO CONSTAR, **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA OLIVIA ROSALINDA FONSECA ESPINOSA**, QUE OTORGARA EL SEÑOR **FRANCISCO JAVIER NEDE PARRA FONSECA** POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR **NELU GHEORGUE JAVIER ROATIS FONSECA**, EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE LEGATARIO, HEREDERO Y ALBACEA DE LA MENCIONADA SUCESIÓN Y EL SEGUNDO REPRESENTADO POR EL MENCIONADO SEÑOR **FRANCISCO JAVIER NEDE PARRA FONSECA** EN SU CARÁCTER DE HEREDERO DE DICHA SUCESIÓN, SEGÚN EL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO QUE SE EXHIBIERA PARA TALES EFECTOS, Y EN RAZÓN A LO EXPUESTO Y ACREDITADO DOCUMENTALMENTE, ASÍ MISMO EL SEÑOR **FRANCISCO JAVIER NEDE PARRA FONSECA**, **ACEPTÓ** EL CARGO DE **ALBACEA** MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR LOS INVENTARIOS Y AVALÚOS DE LOS BIENES QUE CONFORMAN LA MASA HEREDITARIA.

A T E N T A M E N T E

DR. CARLOS AXEL MORALES PAULÍN.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO SETENTA Y OCHO
DEL ESTADO DE MÉXICO.

836-A1.- 30 noviembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

E D I C T O

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 29 de septiembre de 2021.

Que en fecha 28 de septiembre de 2021, el Lic. y C.P. Enrique Zapata López, Notario Público Número 225 de la Ciudad de México, solicito a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la **Reposición de la Partida número 623, Volumen 140, Libro Primero, Sección Primera**, - - - respecto del inmueble identificado como Lote de Terreno número Quince de la Manzana Dieciocho, Zona Primera del Fraccionamiento "Loma Suave", en Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de Setecientos noventa y tres metros, doscientos ochenta milésimos, con los linderos y dimensiones siguientes: - - - - al NORTE, en diecinueve metros seiscientos sesenta y cuatro milímetros, con lotes cuatro, cinco y seis; - - - - al SUR, en veinte metros, con la Avenida Manuel Payno; - - - al ORIENTE, en cuarenta metros, con el lote catorce; - - - - y al PONIENTE, en igual medidas con el lote dieciséis; distancia de setenta metros al poniente con José Roa Bárcenas; - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México.-----
LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN, M. EN D. DULCE MARÍA ZAMORA TAFOLLA.-RÚBRICA.

7458.- 25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

C. GUADALUPE ORTIZ MERCADO, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 146, Volumen 210, Libro Primero Sección Primera, de fecha 4 de abril de 1973, mediante folio de presentación No. 1596/2021.

TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 32,991 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1972 OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO LIC. ADOLFO CONTRERAS NIETO NÚMERO 128 DEL DISTRITO FEDERAL. OPERACIÓN: PROTOCOLIZACIÓN DE LA LOTIFICACIÓN. INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V. LA QUE FUE CONCEDIDA EN LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO, ÓRGANO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, TOMO CVI NUMERO CUARENTA Y SIETE DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1968 QUE A CONTINUACIÓN TRASCRIBE: "ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE AUTORIZA EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "JARDINES DE CASANUEVA" FORMADO POR DOS SECCIONES, UNA DE TIPO POPULAR Y OTRA DE TIPO INDUSTRIAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO. A LOS CC. DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Y DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA. **EN LA INTELIGENCIA QUE LA REPOSICIÓN ES ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE: LOTE 22, MANZANA 4-C UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE CASANUEVA. MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.- CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:**

AL NE: 16.16 MTS. CON LOTE 23.

AL SO: 16.16 M CON LOTE 21.

AL SE: 8.00 M CON LOTE 31.

AL NO: 8.00 M CON AV. PTO. MARQUEZ.

SUPERFICIE: 129.28 M2.

Y en atención a ello se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 22 de octubre de 2021.- **ATENTAMENTE.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.-RÚBRICA.**

7359.-22, 25 y 30 noviembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 03 DE JUNIO DE 2021.

EN FECHA **04 DE ABRIL DE 2021**, LA C. VALERIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, INGRESO EN LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA SOLICITUD DE LA REPOSICION DE LA PARTIDA 181, DEL VOLUMEN 75, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA DE INSCRIPCION 20 DE ABRIL DE 1967, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE DE TERRENO NUMERO 23, DE LA MANZANA "F", RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LOS PREDIOS DENOMINADOS "SAN ANTONIO" Y "MARÍA LUISA" AMBOS UBICADOS EN EL PUEBLO DE LA LOMA MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO Y FORMADOS POR LA AGRUPACION DE LOS PREDIOS DENOMINADO EL NARANJO, SAN ANTONIO XALPA, EL MEMBRILLO, LA HUERTA, SAUZ O MARIA LUISA, XAHUENTO, EL MEMBRILLO, EL TORO, SITIO DE CASA, ORILLA DEL RIO Y SITIO, CON UNA SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE, EN 10.00 MTS. CON EL LOTE 4, SUR, EN LA MISMA MEDIDA, LA CALLE DE LA HUERTA; ORIENTE EN 15.00 MTS. CON EL LOTE 22 Y AL PONIENTE EN LA MISMA DIMENSIÓN, CON EL LOTE 24, Y REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "SAN ANTONIO", SOCIEDAD ANONIMA; EN CONSECUENCIA EL C. REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, HACIÉNDOSE SABER QUE SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.- **A T E N T A M E N T E.- EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, LIC. EN D. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.-RÚBRICA.**

766-A1.- 22, 25 y 30 noviembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.

EN FECHA 20 DE ENERO DE 2021, EL LIC. NICOLAS MALUFF MALOFF, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 13 DEL ESTADO DE MÉXICO, INGRESO EN LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, LA SOLICITUD DE LA REPOSICION DE LA PARTIDA 381, DEL VOLUMEN 106, PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 1968, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO UNA FRACCION DEL TERRENO DE COMÚN REPARTIMIENTO DENOMINADO “LA ERA”, UBICADO EN EL PUEBLO DE CALACOAYA, MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS TREINTA Y DOS METROS, OCHENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN DIECIOCHO METROS, DIEZ CENTÍMETROS, CON PANTALEÓN ACEVES; AL SUR EN DIECISÉIS METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS CON CRISÓFORO MONROY; AL ORIENTE EN TRECE METROS SESENTA CENTÍMETROS CON BERNARDINO SÁNCHEZ; Y AL PONIENTE EN TRECE METROS, VEINTE CENTÍMETROS, CON CALLE COMONFORT, Y REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE CRISTOBAL MERCADO ESCOBAR; EN CONSECUENCIA EL C. REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, HACIÉNDOSE SABER QUE SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.- **A T E N T A M E N T E.- EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, LIC. EN D. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.-RÚBRICA.**

7571.- 30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Al margen Escudo del Estado de México y una leyenda, que dice: Secretaría de Seguridad.

EDICTOS

Toluca de Lerdo, México, a 18 de noviembre de 2021

Oficio: 20600002000200S/OIC/AQ/2815/2021

Procedimiento: Declaración de Situación Patrimonial

Asunto: Se notifica requerimiento

CC... OLIVA GARCÍA NOÉ, AGUILAR ORDOÑEZ RAMÓN IRVING, MARILYN PRISCILLA REY GÓMEZ, FÁTIMA RENNE GONZÁLEZ GUERRERO, EDUARDO VÁZQUEZ SÁNCHEZ, OMAR PATRICIO VILLAREAL COSTILLA, GRANADOS SÁNCHEZ JUAN ANTONIO, GÓMEZ DEL PASO EDWIN ALBERTO, LÓPEZ GONZÁLEZ LITZY AIREAN, CAMACHO BECERRIL ANA MARÍA, AGUILAR ORDOÑEZ RAMÓN IRVING, OLIVA GARCÍA NOÉ, OSCAR ALEJANDRO NAVARRETE RODRÍGUEZ, ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ, LUIS ENRIQUE ALMUINA DIEP, OSCAR RODRÍGUEZ ESQUIVEL, VÁZQUEZ SÁNCHEZ EDUARDO, GARCÍA RODRÍGUEZ RODRIGO, ARTERO ORTA JUAN CARLOS, BUENDÍA ROMERO JUAN JAIRO Y MARTÍNEZ ELIZARRARAS MARIO.

PRESENTE S

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 párrafo segundo, 16, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 penúltimo y último párrafos y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 19 fracciones II y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 2 fracciones I y II, 4, 9 fracción VIII, 10, 33, 34, 44, 46, 50 fracción IV y 95 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 123 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 39 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; 1, 8 fracción XV y 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad; hago de su conocimiento que, en los autos de los expedientes citados a continuación, formados con motivo de los listados estadísticos remitidos por el Director General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, de los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Seguridad que fueron omisos y/o extemporáneos en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses inicial, por conclusión y/o anualidad, de los que se advierten los nombres de los servidores públicos y/o ex servidores públicos antes referidos como **omisos** en el cumplimiento de dicha obligación; se ordenó la apertura de la investigación por presunta responsabilidad administrativa, y la práctica de las diligencias necesarias. Por lo que, **se les requiere a fin de que lleven a cabo la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses** como se detalla a continuación:

- A) Con relación a los servidores públicos y/o ex servidores públicos que a continuación se enlistan, por **ingreso al servicio por primera vez**, en términos de lo previsto por los artículos 33, 34 fracción I, inciso a), 44 y 46 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios

No.	Expediente	Nombre	Cargo	Fecha de Ingreso
1	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/481/2021	OLIVA GARCÍA NOÉ	JEFE DE ÁREA	09/01/2019
2	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/479/2021	AGUILAR ORDOÑEZ RAMÓN IRVING	JEFE DE DEPARTAMENTO	09/01/2019
3	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/422/2020	MARILYN PRISCILLA REY GÓMEZ	POLICÍA	01/06/2018
4	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/067/2021	FÁTIMA RENNE GONZÁLEZ GUERRERO	POLICÍA	01/10/2018
5	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/027/2021	EDUARDO VÁZQUEZ SÁNCHEZ	POLICÍA ADMINISTRATIVO	16/07/2019
6	OIC/INVESTIGACION/SS/DQVMN/DSP/429/2020	OMAR PATRICIO VILLAREAL COSTILLA	SUBINSPECTOR	01/11/2018

7	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMO/DSP/328/2021	GRANADOS SÁNCHEZ JUAN ANTONIO	POLICÍA	01/06/2020
8	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMO/DSP/203/2021	GÓMEZ DEL PASO EDWIN ALBERTO	POLICÍA	16/05/2020
9	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMO/DSP/323/2021	LÓPEZ GONZÁLEZ LITZY AIREAN	POLICÍA	01/11/2019
10	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMO/DSP/266/2021	BUENDÍA ROMERO JUAN JAIRÓ	POLICÍA	16/05/2020
11	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMO/DSP/327/2021	MARTÍNEZ ELIZARRARAS MARIO	POLICÍA	16/05/2020

B) Respecto a los ex servidores públicos que se describen en la tabla siguiente, por **conclusión del encargo**, de conformidad con lo previsto por los artículos 33, 34 fracción III, 44 y 46 párrafo segundo, de la citada Ley de Responsabilidades.

	No. de Expediente	Nombre	Cargo	Fecha de Conclusión
12	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/439/2020	CAMACHO BECERRIL ANA MARÍA	POLICÍA	15/03/2019
13	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/477/2021	AGUILAR ORDOÑEZ RAMÓN IRVING	JEFE DE DEPARTAMENTO	28/02/2019
14	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/478/2021	OLIVA GARCÍA NOÉ	JEFE DE ÁREA	28/02/2019
15	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/571/2020	OSCAR ALEJANDRO NAVARRETE RODRÍGUEZ	POLICÍA ADMINISTRATIVO	15/01/2019
16	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/265/2020	ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ	POLICÍA PRIMERO ADMINISTRATIVO	15/05/2019
17	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/559/2020	LUIS ENRIQUE ALMUINA DIEP	JEFE DE VIGILANCIA	30/04/2019
18	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/447/2020	OSCAR RODRÍGUEZ ESQUIVEL	POLICÍA TERCERO	24/08/2018
19	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMO/DSP/158/2021	VÁZQUEZ SÁNCHEZ EDUARDO	POLICÍA ADMINISTRATIVO	15/10/2019
20	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMO/DSP/204/2021	GARCÍA RODRÍGUEZ RODRIGO	POLICÍA DE FUERZA ESPECIAL	04/03/2020
21	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMO/DSP/382/2021	ARTERO ORTA JUAN CARLOS	CUSTODIO "C"	06/08/2020

Haciendo de conocimiento por lo que respecta a los ex servidores públicos referidos en el **inciso B)**, que de continuar siendo omisos en el incumplimiento de dicha obligación por un periodo de treinta días naturales siguientes a la fecha de notificación del presente, se determinará la inhabilitación para desempeñar cualquier cargo, empleo o comisión en la administración pública por un periodo de tres meses a un año, en términos de lo previsto por los artículos 34 párrafo séptimo y 46 de la Ley de la materia. Del mismo modo, se les apercibe para que, en el término de tres días **señalen ante esta autoridad administrativa domicilio dentro del Estado de México**, para las subsecuentes notificaciones, de lo contrario, se realizarán por estrados, conforme a lo previsto por el artículo 25 fracciones II y III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

A T E N T A M E N T E.- LIC. ELIZABETH RAMOS CAMPIRÁN.- TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS.-RÚBRICA.

Revisado y autorizado para su publicación por la **LIC. ELIZABETH RAMOS CAMPIRÁN**, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Seguridad.-Rúbrica.

Archivo/Minutario
ERC/RDE/ABCO/RPM

7540.- 30 noviembre.

Al margen un logotipo, que dice: Operadora de Combustibles Tlalnepantla.

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
OPERADORA DE COMBUSTIBLE TLALNEPANTLA DE BAZ S.A. DE C.V.
SEGUNDA CONVOCATORIA**

Con fundamento en las cláusulas décima primera, décima segunda, décima tercera, décima cuarta, décima quinta, décima sexta, décima séptima de la escritura constitutiva de OPERADORA DE COMBUSTIBLE TLALNEPANTLA DE BAZ S.A. DE C.V. con RFC OCT040316MKA y con fundamento en el artículo 182, 183, 184, 185 fracción I y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles; se convoca a los accionistas de la Sociedad a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará el VIERNES DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO a las 11:00 hrs. (ONCE HORAS) en el domicilio social de la Sociedad, ubicado en CONVENTO DE ACOLMAN NÚMERO 3 NORTE, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA MÓNICA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54050, con sujeción a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración de quórum legal.
- III. Rendición y en su caso aprobación de los estados financieros de ingresos y egresos de la sociedad OPERADORA DE COMBUSTIBLE TLALNEPANTLA DE BAZ S.A. DE C.V. correspondiente a los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- IV. Informe del consejo de administración de la situación financiera y legal de la persona moral denominada OPERADORA DE COMBUSTIBLE TLALNEPANTLA DE BAZ S.A. DE C.V.
- V. La declaración de imposibilidad de realizar el objeto principal de la sociedad denominada OPERADORA DE COMBUSTIBLE TLALNEPANTLA DE BAZ S.A. DE C.V.
- VI. Destitución y nombramiento del comisario de la sociedad.
- VII. La determinación de proceder a la disolución anticipada de la sociedad denominada OPERADORA DE COMBUSTIBLE TLALNEPANTLA DE BAZ S.A. DE C.V. por imposibilidad de realizar el objeto principal de la sociedad con fundamento en lo dispuesto en el artículo 229 fracción ii de la ley general de títulos y operaciones de crédito.
- VIII. En el supuesto de acordar de conformidad la disolución anticipada de la sociedad, designación del liquidador así como el otorgamiento de los poderes y facultades respectivos.
- IX. Asuntos generales y clausura de la asamblea.
- X. Designación de la persona o personas encargadas de formalizar los acuerdos adoptados.

Para ser admitidos en la Asamblea, los accionistas deberán identificarse con documento oficial, en el supuesto de que comparezcan en forma personal, si comparecen mediante apoderado legal deberán presentar el poder que los acredita con tal calidad y la identificación personal del compareciente; los socios deberán remitir en forma digital al correo electrónico maestraadrianaolmos@gmail.com y con una anticipación mínima de 48 (cuarenta y ocho) horas al momento en que debe celebrarse la Asamblea, los documentos que acrediten la personalidad con la que comparecerán a la asamblea, siendo que a la fecha no se han emitido más acciones y que solamente existen las acciones de los socios fundadores se acreditará la calidad de socio y de las acciones de que cada socio es titular con la Escritura Constitutiva de la Sociedad.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se pone a disposición de los accionistas copia de los informes a que hace referencia los puntos de la orden del día marcados con los incisos III y IV de la presente convocatoria, para los efectos legales conducentes, la cual pueden recibir en el domicilio ubicado en CALZADA DE TLALPAN NÚMERO 2273, COLONIA CIUDAD JARDIN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04370, CIUDAD DE MÉXICO en un horario de 10:00 a 15:00 horas.

Se precisa que esta es la SEGUNDA CONVOCATORIA ya que la primera se convocó a las once horas del día lunes veintidós de noviembre de dos mil veintiuno.

C. EZEQUIEL VILLANUEVA MONTAÑO.- SOCIO ACCIONISTA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- C. RENE GERARDO VILLANUEVA MONTAÑO.- SOCIO ACCIONISTA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.-RÚBRICAS.

7554.- 30 noviembre.